INFORME DE GERENCIA

Correspondiente al Ejercicio Económico culminado al 31 de Diciembre del 2017

Señores
Accionistas de la Compañía COMERCIALIZADORA SUPER TIENDA VYM S.A.
Presente -

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañlas, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañlas según resolución N.92.1.4.3.0013, RO. 44, 13-X-92 y los estatutos propios de la compañla, en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración durante el ejercicio económico 2016.

1.-ANTECEDENTES

La Compañía COMERCIALIZADORA SUPER TIENDA VYM S.A. es una Sociedad Anónima radicada en Ecuador con número de RUC 1391821670001 y con expediente societario No. 179638, con domicilio en esta Ciudad de Manta en la calle 14 y Av. 24, cuya actividad económica principal es la distribución de productos de consumo masivo.

2.-COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLITICO

La situación económica que vive el pais bajo el presente régimen y las condiciones económicas resultado de la implantación de nuevas políticas y reformas tributarias, laborales y de presentación de información se resumen a continuación en los estados financieros, los mismos que deben ser leidos bajo dichas circunstancias.

Es menester indicar que para que la economia adquiera los estándares necesarios de confianza, esta debe fijarse en la tarea social, pues es la base de la misma, por ello deben establecerse políticas viables y al alcance de todos los sectores. Las perspectivas para el año 2017 dependerán fundamentalmente de las medidas que adopte el gobierno para neutralizar las amenazas internas y externas logrando la estabilidad fiscal y económica del país, y dictando políticas de incentivos tributarios para las empresas.

- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017
 Durante el año de operaciones que ha concluido el 31 de diciembre de 2017 la empresa
 desarrollo sus actividades de manera irregular, los resultados no pudieron ser los esperado los
 cuales se reflejan en los estados financieros.
- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
 Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.
- 5. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2017 EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el año 2017, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales la empresa no ha tenido inconveniente alguno en el desarrollo de sus actividades,

en cuanto a declaraciones de impuestos y anexos al SRI estos se han presentado de manera oportuna.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Para el ejercicio económico 2018, se propone tramitar el cierre de esta empresa, debido a que en el año 2017 no ha desarrollado actividad alguna.

A disposición de los Señores Accionistas se encuentra la documentación legal y administrativa de la empresa en su domicilio tributario.

Atentamente,

Sr. Miguel Virgen Salazar Gerente General